

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BAMBUTRAVEL S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina ubicada en la calle General Córdova , número 810 y calle Junín, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía BAMBUTRAVEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Rodolfo Alejandro Paz D'Stefano, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas; y,
- b.- La señora María Edita Paz Mora, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora María Edita Paz Mora, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Rodolfo Alejandro Paz D'Stefano, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo

de efectivo, estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

4. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período fiscal 2014.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Rodolfo Alejandro Paz D'Stefano sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Jorge Luis Ratto Intriago, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad neta de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 02/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 793.02).

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cuatro del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva

legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de OCHENTA Y OCHO 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 88.11) para lo cual los socios resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Jorge Luis Ratto Intriago como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las once horas con quince minutos.- F.) SRA. MARIA EDITA PAZ MORA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.-
F.) SR. RODOLFO ALEJANDRO PAZ D'STEFANO.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: ES fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 de marzo de 2014.



F.) Rodolfo Alejandro Paz D'Stefano
Gerente General - Secretario